

Informe de Auditoría

TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

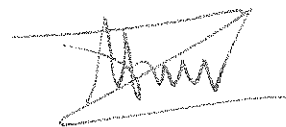
Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/05439  
COPIA GRATUITA

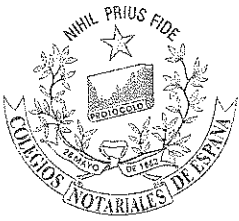
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

16 de abril de 2012



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344672

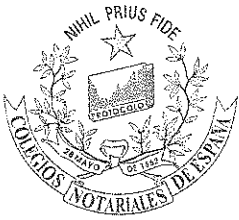
TDA CAM 12,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



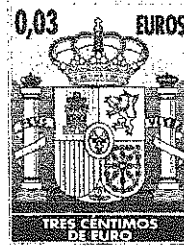
OK6344673

CLASE 8.ª

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

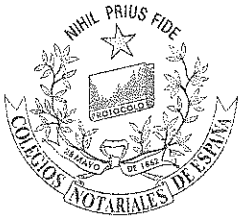


CLASE 8.<sup>a</sup>

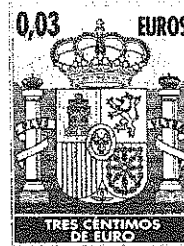


OK6344674

BALANCES DE SITUACIÓN



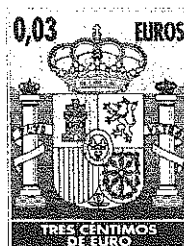
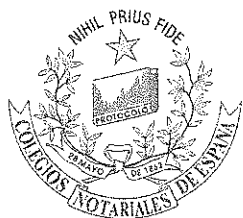
7-194

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344675

TDA CAM 12, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.499.327</b>	<b>1.586.623</b>
<b>I. Activo financiero a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>1.499.327</b>	<b>1.586.623</b>
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		986.587	1.075.297
Certificados de transmisión hipotecaria		429.070	464.609
Activos dudosos		53.580	23.301
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.064)	(2.284)
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>10</b>	33.154	25.700
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>142.773</b>	<b>180.282</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>60.318</b>	<b>72.615</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		528	7.563
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		39.495	44.231
Certificados de transmisión hipotecaria		13.009	14.586
Activos dudosos		3.106	664
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.329)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.055	1.446
Intereses vencidos e impagados		647	-
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>10</b>	3.767	4.102
Otros activos financieros			
Otros		40	23
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>82.454</b>	<b>107.665</b>
Tesorería		82.454	107.665
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.642.100</u></b>	<b><u>1.766.905</u></b>

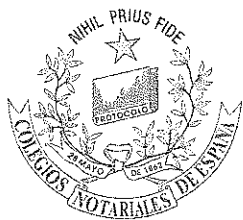


OK6344676

**CLASE 8.ª**

TDA CAM 12, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

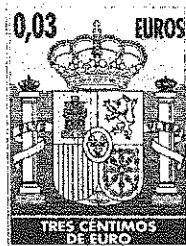
	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.537.210</b>	<b>1.646.574</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.537.210</b>	<b>1.646.574</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		601.826	45.361
Series subordinadas		931.000	1.596.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		4.384	5.213
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>67.811</b>	<b>90.553</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>58.170</b>	<b>84.464</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		284	290
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		55.609	59.480
Intereses y gastos devengados no vencidos		281	927
Intereses vencidos e impagados		1.944	-
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	363
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	285
Intereses vencidos e impagados		51	-
Otros pasivos financieros			
Otros		-	23.119
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>9.641</b>	<b>6.089</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable resultados realizados		9.633	6.081
Otros		5	5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>37.079</b>	<b>29.778</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>37.079</b>	<b>29.778</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.642.100</b>	<b>1.766.905</b>



11-194



CLASE 8.ª

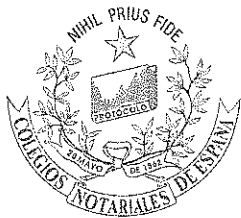


OK6344677

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03239996





CLASE 8.ª



OK6344678

TDA CAM 12, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>39.077</b>	<b>41.944</b>
Derechos de crédito	37.180	40.588
Otros activos financieros	1.897	1.356
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(34.048)</b>	<b>(33.159)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(33.950)	(25.616)
Deudas con entidades de crédito	(98)	(79)
Otros pasivos financieros	-	(7.464)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>1.684</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>6.713</b>	<b>8.785</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(4.922)</b>	<b>(6.667)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(158)	(46)
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(286)	(433)
Comisión del agente financiero/pagos	(92)	(97)
Comisión variable -- resultados realizados	(4.381)	(6.081)
Otros gastos	(5)	(10)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(1.791)</b>	<b>(1.307)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(1.791)	(1.307)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>	<b>(811)</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



15-194



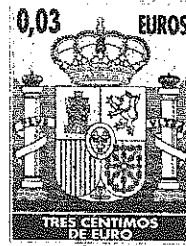
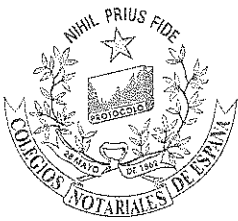
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344679

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

R03239998



OK6344680

CLASE 8.ª

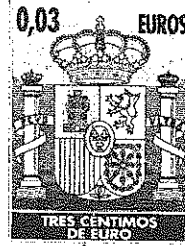
TDA CAM 12, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2011	2010	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	(9.654)	13.961	
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.211	7.949	
Intereses pagados por valores de titulización	37.243	41.082	
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(32.658)	(24.608)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.866	(9.854)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	1.886	1.329	
(126)			
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	(1.208)	(531)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(287)	(434)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(92)	(97)	
Comisiones variables pagadas	(829)	-	
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	(16.657)	6.543	
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Otros	8.3	(16.657)	6.543
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	(15.557)	9.247	
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	(14.565)	(13.725)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	97.840	128.843	
Pagos por amortización de valores de titulización	(112.405)	(142.568)	
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	(992)	22.972	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(829)	-	
Otros deudores y acreedores	(163)	22.972	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	(25.211)	23.208	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	107.665	84.457
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	82.454	107.665



19-194



OK6344681

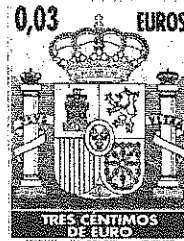
CLASE 8.<sup>a</sup>

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

R03240000



21-194

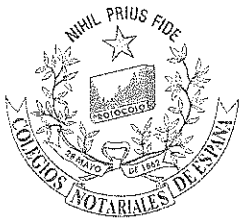


OK6344682

CLASE 8.ª

TDA CAM 12, F.T.A.  
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

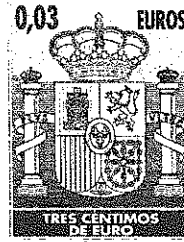
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		8.985	(54.656)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		8.985	(54.656)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.684)	7.464
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(7.301)	47.192
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



23-194



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344683

MEMORIA

R03237502



CLASE 8.ª



OK6344684

TDA CAM 12, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio 2011

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

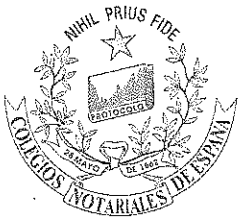
TDA CAM 12, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 6 de febrero de 2009 agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.900.000 de euros. La fecha de desembolso, 10 de febrero de 2009, marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y sus pasivos.

Con fecha 5 de febrero de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.976.000.000 euros (Nota 8).

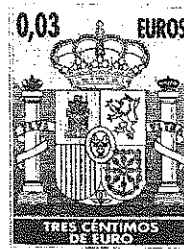
El activo de TDA CAM 12 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo (en la actualidad Banco CAM, S.A.U.) sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 1.329.531 miles de euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 570.469 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK6344685

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

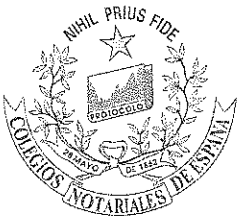
Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 6%, el Fondo se extinguiría en junio de 2030.

#### c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier entidad que, en concepto de intereses ordinarios, intereses de demora y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que corresponderá a los cuatro (4) primeros Periodos de Cobro);





CLASE 8.ª



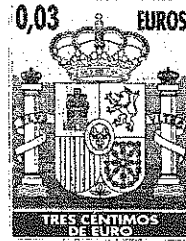
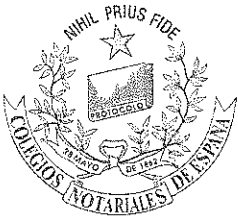
OK6344686

2. El Avance Técnico;
3. Las cantidades que compongan en todo momento el Fondo de Reserva;
4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reversión;
5. En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses;
6. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago y, excepcionalmente, a los cuatro (4) meses naturales inmediatamente anteriores a la Primera Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficio de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones y los Certificados, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

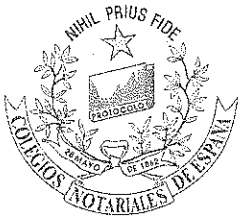
1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2, Serie A3 y Serie A4).



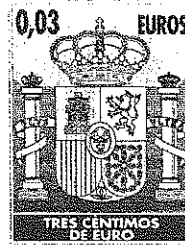
OK6344687

**CLASE 8.ª**

4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (vii) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que:
  - a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago sea superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo; y
  - b) los Bonos de la Clase A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (viii) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que:
  - a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos correspondientes al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago sea superior al 6,75% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo; y
  - b) los Bonos de las Clases A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los Bonos por la Cantidad Disponible para Amortización conforme a las reglas de amortización establecidas en el apartado 4.9.2. de la Nota de Valores.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (iv) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (ii) anterior.



CLASE 8.ª



OK6344688

13. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
14. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
15. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

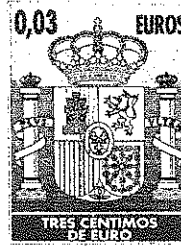
Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.

Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a la suma de (i) una comisión fija de 26.750 euros pagadera durante seis Fechas de Pago consecutivas a partir de la primera Fecha de Pago (incluida) más, (ii) una cuarta parte de 0,018% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. En cualquier caso, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.500 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2010) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344689

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Banco CAM, S.A.U. (anteriormente Caja de Ahorros del Mediterráneo), no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

El Instituto de Crédito Oficial, como agente financiero percibe, con periodicidad trimestral una comisión igual a 7.810 euros más 0,00386% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, la comisión fija disminuirá a razón de 790 euros trimestral conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos, hasta alcanzar un mínimo de 4.650 euros trimestrales.

**h) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Con fecha 27 de junio de 2011, se procedió a sustituir a CAM en todas sus obligaciones por CECA.

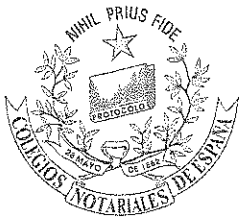
**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado.

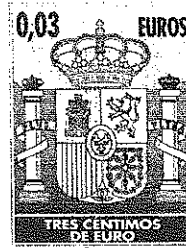
**j) Normativa legal**

TDA CAM 12, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.



CLASE 8.ª



OK6344690

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
  - (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
  - (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
  - (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- k) **Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.



CLASE 8.ª



OK6344691

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

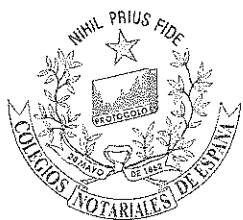
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.



41-194



CLASE 8.ª



OK6344692

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

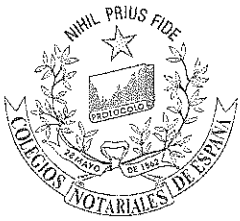
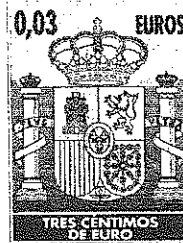
El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344693

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

**Valoración inicial**

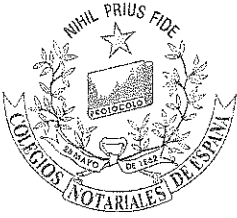
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.





CLASE 8.ª



OK6344694

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

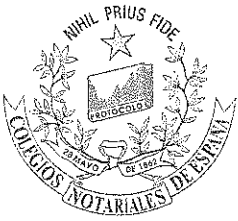
En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

**Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



47-194



CLASE 8.ª



OK6344695

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

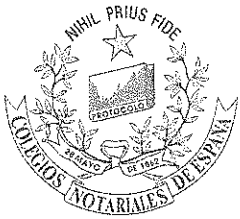
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

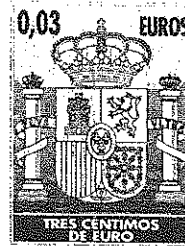
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieren los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



49-194

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344696

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

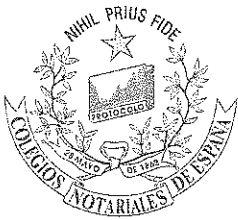
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

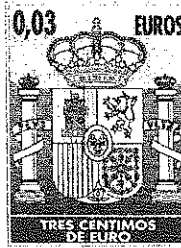
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK6344697

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

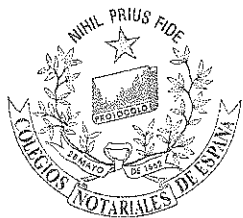
Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344698

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

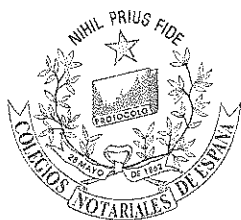
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OK6344699

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



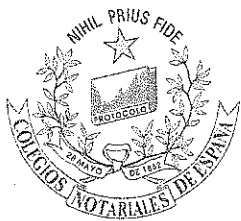
57-194



OK6344700

**CLASE 8.ª**

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6344701

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

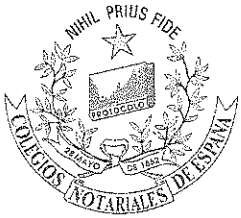
- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0





OK6344702

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

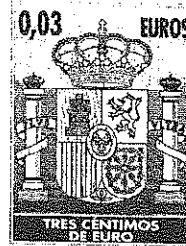
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OK6344703

CLASE 8.ª

## 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

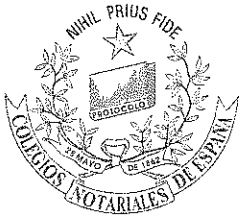
Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344704

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

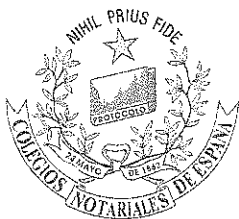
#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OK6344705

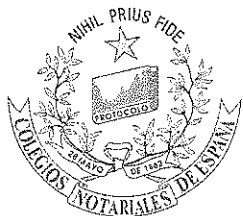
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deudores y otra cuentas a cobrar	528	7.563
Derechos de crédito	1.522.156	1.621.850
Derivados de cobertura	36.921	29.802
Otros activos financieros	40	23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.454	107.665
<b>Total Riesgo</b>	<b>1.642.099</b>	<b>1.766.903</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	528	528
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	986.587	39.495	1.026.082
Certificados de transmisión hipotecaria	429.070	13.009	442.079
Activos dudosos	53.580	3.106	56.686
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.064)	(1.329)	(4.393)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.055	1.055
Intereses vencidos e impagados	-	647	647
	<b>1.466.173</b>	<b>56.511</b>	<b>1.522.684</b>
Derivados			
Derivados de cobertura	33.154	3.767	36.921
	<b>33.154</b>	<b>3.767</b>	<b>36.921</b>
Otros activos financieros			
Otros	-	40	40
	<b>-</b>	<b>40</b>	<b>40</b>



CLASE 8.ª



OK6344706

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	7.563	7.563
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	1.075.297	44.231	1.119.528
Certificados de transmisión hipotecaria	464.609	14.586	479.195
Activos dudosos	23.301	664	23.965
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.284)	-	(2.284)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.446	1.446
	<u>1.560.923</u>	<u>68.490</u>	<u>1.629.413</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	25.700	4.102	29.802
	<u>25.700</u>	<u>4.102</u>	<u>29.802</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	23	23
	<u>-</u>	<u>23</u>	<u>23</u>

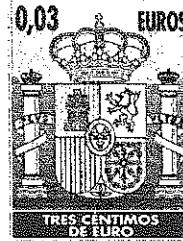
### 6.1 Derechos de crédito

Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.

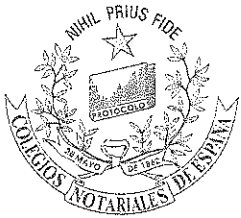


CLASE 8.ª



OK6344707

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 2,5% (2010: 2,24%).
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.

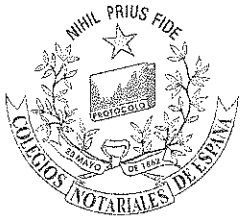


CLASE 8.ª



OK6344708

- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 15 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 10 de febrero de 2009.



OK6344709

CLASE 8.ª

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

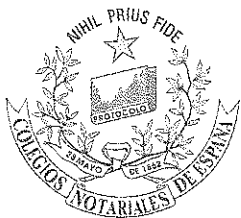
Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. El Cedente podrá renegociar a la baja el diferencial del tipo de interés aplicable a los Préstamos, independientemente de su tipo de referencia, siempre y cuando el nuevo diferencial medio ponderado de los Préstamos Hipotecarios no sea inferior en más del 15% al diferencial medio ponderado de los Préstamos Hipotecarios a la Fecha de Constitución del Fondo. La Sociedad Gestora en representación del Fondo, podrá, en cualquier momento, a lo largo de la vida del Fondo, cancelar o dejar en suspenso la habilitación para la modificación del tipo de interés por parte del Cedente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
2011				
Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final	
<b>Derechos de crédito</b>				
Participaciones hipotecarias	1.119.528	-	(93.446)	1.026.082
Certificados de transmisión hipotecaria	479.195	-	(37.116)	442.079
Activos dudosos	23.965	32.721	-	56.686
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.284)	(2.109)	-	(4.393)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.446	36.852	(37.243)	1.055
Intereses vencidos e impagados	-	647	-	647
<b>1.621.850</b>	<b>68.111</b>	<b>(167.805)</b>	<b>1.522.156</b>	
<b>Miles de euros</b>				
2010				
Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final	
<b>Derechos de crédito</b>				
Participaciones hipotecarias	1.214.037	-	(94.509)	1.119.528
Certificados de transmisión hipotecaria	519.639	-	(40.444)	479.195
Activos dudosos	18.074	5.891	-	23.965
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(977)	(1.307)	-	(2.284)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.724	40.804	(41.082)	1.446
<b>1.752.497</b>	<b>45.388</b>	<b>(176.035)</b>	<b>1.621.850</b>	





CLASE 8.ª



OK6344710

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,34% (2010: 3,91%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,5% (2010: 2,24%), con un tipo máximo de 8,49% (2010: 8,49%) y mínimo del 1% (2010: 1%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 37.180 miles de euros (2010: 40.588 miles de euros), de los que 1.055 miles de euros (2010: 1.446 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 647 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la pérdida imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.791 miles de euros (2010: 1.307 miles de euros) de los que 318 miles de euros se corresponden con ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos, habiéndose registrado dentro del epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

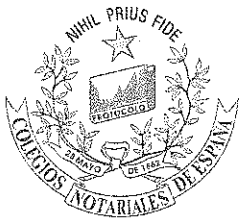
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

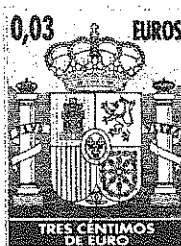
Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en CECA como materialización de una Cuenta de Reinversión y en ICO como materialización de una Cuenta de Tesorería, que serán movilizadas sólo en cada Fecha de Pago. La Cuenta de Reinversión devenga al tipo de referencia de los Bonos más el margen medio ponderado y se liquida el segundo día hábil anterior al 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre.



CLASE 8.ª



OK6344711

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	82.454	107.665
Saldo final	82.454	107.665

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos, se constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva, con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, por un importe de 76.000 miles de euros. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

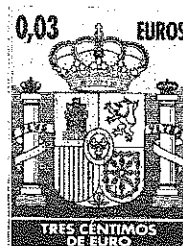
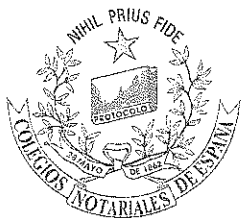
- 76.000 miles de euros.
- El 8% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 38.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 3.527 miles de euros (2010: en su nivel requerido).

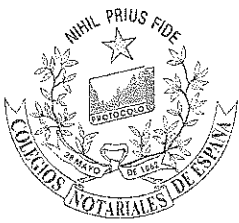


OK6344712

CLASE 8.<sup>a</sup>**8. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	601.826	55.609	657.435
Series subordinadas	931.000	-	931.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	281	281
Intereses vencidos e impagados	-	1.944	1.944
	<u>1.532.826</u>	<u>57.834</u>	<u>1.590.660</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	4.384	-	4.384
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	51	51
	<u>4.384</u>	<u>52</u>	<u>4.436</u>
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	-	284	284
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	45.361	59.480	104.841
Series subordinadas	1.596.000	-	1.596.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	927	927
	<u>1.641.361</u>	<u>60.407</u>	<u>1.701.768</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.213	-	5.213
Otras deudas con entidades de crédito	-	363	363
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	285	285
	<u>5.213</u>	<u>648</u>	<u>5.861</u>
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	290	-	-
Otros pasivos financieros			
Otros	-	23.119	23.119



83-194



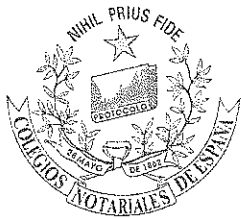
OK6344713

CLASE 8.ª

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		1.976.000.000 euros.
Número de Bonos	19.760:	3.800 Bonos Serie A1 6.650 Bonos Serie A2 4.180 Bonos Serie A3 2.280 Bonos Serie A4 570 Bonos Serie B 1.520 Bonos Serie C 760 Bonos Serie D
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3: Bonos Serie A4: Bonos Serie B Bonos Serie C Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 0,30% Euribor 3 meses + 0,40% Euribor 3 meses + 0,50% Euribor 3 meses + 0,60% Euribor 3 meses + 0,75% Euribor 3 meses + 1,50% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		10 de febrero de 2009.
Fecha del primer pago de intereses		29 de junio de 2009.
Amortización		La amortización de los Bonos de las Series A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:



85-194

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344714

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.
- Pago de intereses de los Bonos C.

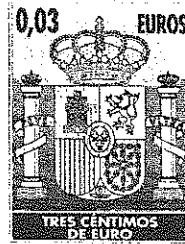
La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago, produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, conforme al Orden de Prelación de Pagos.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



OK6344715

CLASE 8.<sup>a</sup>

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

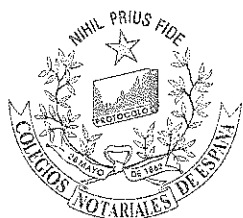
	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	104.841	1.596.000
Traspos	665.000	(665.000)
Amortización	(112.406)	-
Saldo final	<u>657.435</u>	<u>931.000</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	247.409	1.596.000
Adiciones	-	-
Amortización	(142.568)	-
Saldo final	<u>104.841</u>	<u>1.596.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

CLASE 8.<sup>a</sup>

AÑO 1914



OK6344716

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 33.950 miles de euros (2010: 25.616 miles de euros), de los que 281 miles de euros (2010: 927 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre y 1.944 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

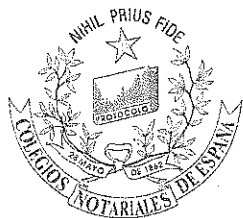
En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A2	1,804%	1,414%
Serie A3	1,904%	1,514%
Serie A4	2,004%	1,614%
Clase B	2,154%	1,764%
Clase C	2,904%	2,514%
Clase D	4,904%	4,514%

La Agencia de Calificación fue Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1, A2, A3 y A4 fue de Aaa, para los Bonos B de Ba1, para los Bonos C de B1 y para los Bonos D de C.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344717

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	15.400
Saldo Inicial	<u>15.400</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.384 miles de euros
Desembolso	

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en dos disposiciones mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería:

- (i) La primera disposición, por un importe de 400.000 euros, tendrá lugar en la Fecha de Desembolso.
- (ii) La segunda disposición, por un importe máximo de 15.000.000 de euros tendrá lugar el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago. El importe definitivo de la segunda disposición será determinado por la Sociedad Gestora antes del segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

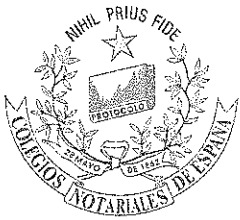
Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: La primera disposición se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos.

La segunda disposición se destinará exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados vencidos con anterioridad a la primera Fecha de Pago.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.





CLASE 8.ª



OK6344718

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

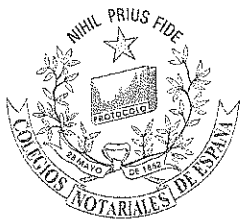
	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	5.213	5.213
Adiciones	-	-
Amortización	(829)	-
Saldo inicial	4.384	5.213

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses del préstamo subordinado por importe total de 98 miles de euros (2010: 79 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2011 hay intereses de deuda con entidades de crédito pendientes de vencimiento por importe de mil euros (2010: 285 miles de euros) y 51 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

### 8.3. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe corresponde, fundamentalmente, al importe recibido en concepto de depósito por el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo.

Con fecha 28 de junio de 2011 se procedió a cancelar el depósito de garantía de la permuta realizada con CAM a favor del Fondo, al haber sido sustituido por CECA como contrapartida del contrato de permuta financiera.



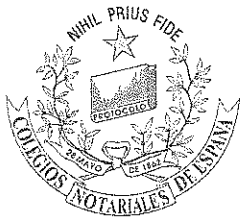
OK6344719

CLASE 8.ª

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2011
	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	47.818
Cobros por amortizaciones anticipadas	37.952
Cobros por intereses ordinarios	33.306
Cobros por intereses previamente impagados	3.728
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	12.071
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	73
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	104.840
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	7.565
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A4	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	913
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	11.594
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	7.711
Pagos por intereses ordinarios SERIE A4	4.437
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	1.196
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	4.345
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	2.455
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A4	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A4	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A4	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	829
Pagos por intereses de préstamos subordinados	126
Otros pagos del período	-

CLASE 8.<sup>a</sup>  
- 3 2 1 6 1

OK6344720

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,84%	2,50%
Tasa de amortización anticipada	6,00%	2,34%
Tasa de fallidos	0,61%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	4,09%	4,75% / 3,27%
Loan to value Medio	66,72%	60,47%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	28/03/2029	28/06/2030

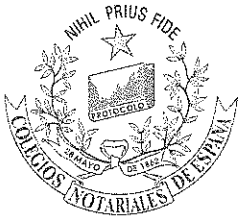
Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo presentaba impagados en la Serie D de Bonos en circulación por importe de 1.944 miles de euros (2010: 685 miles de euros). El impago en la Serie D de Bonos en circulación ha tenido lugar en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2011 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 829 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 0 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2011
28/03/2011	368
28/06/2011	461
28/09/2011	-
28/12/2011	-



CLASE 8.ª



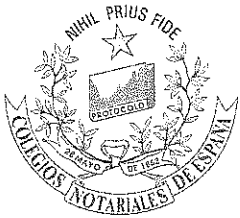
OK6344721

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

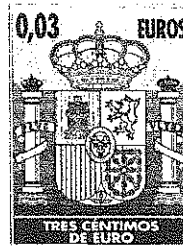
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Fechas de liquidación:	28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 29 de junio de 2009.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución (6 de febrero de 2009, incluida) y el 29 de junio de 2009 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.



CLASE 8.ª



OK6344722

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalculer los pagos de intereses que componen la cantidad a pagar por la parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la parte B y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la parte B. El tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,65%.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:

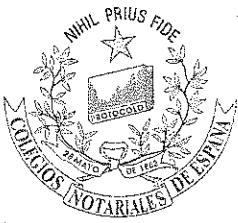
- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (28 de diciembre de 2061), y
- Fecha de extinción del fondo.

Con fecha 27 de junio de 2011, se procedió a sustituir a CAM en todas sus obligaciones por CECA.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	2,13%	4,33%
Tasa de impago	10,67%	14,82%
Tasa de fallido	0,92%	0,60%

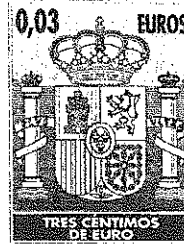
Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 37.079 miles de euros (2010: 29.778 miles de euros).



103-194



CLASE 8.ª



OK6344723

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 1.684 miles de euros (2010: 7.464 miles de euros).

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

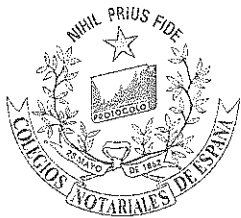
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



105-194



CLASE 8.ª



OK6344724

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

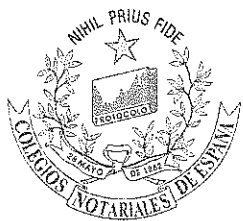
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



107-194



CLASE 8.<sup>a</sup>

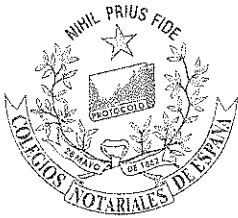


OK6344725

### INFORME DE GESTIÓN

R03237544

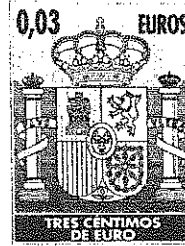




109-194



CLASE 8.ª



OK6344726

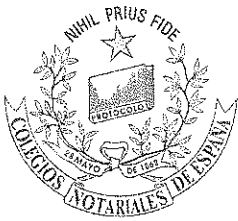
TDA CAM 12,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

TDA CAM 12, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 06 de febrero de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (10 de febrero de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 19.760 Bonos de Titulización Hipotecaria en series:

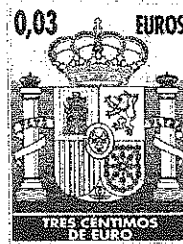
- La Serie A1 está constituida por 3.800 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2 está constituida por 6.650 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,40%.
- La Serie A3 está constituida por 4.180 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50 %.
- La Serie A4 está constituida por 2.280 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%
- La Serie B está constituida por 570 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0.75 %.
- La Serie C está constituida por 1.520 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1.50 %.
- La Serie D está constituida por 760 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3.50 %.



111-194



CLASE 8.ª



OK6344727

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un préstamo de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 10.592.555,64 euros, se destinara a (i) a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

La primera disposición se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.

La segunda disposición se destinará exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago del fondo, entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las participaciones y Certificados vencidos con anterioridad a la primera Fecha de Pago.

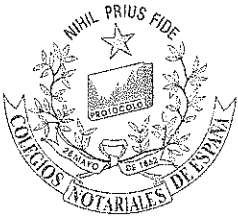
El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Bono D destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 76.000.000 euros y (ii) el 8 % del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 38.000.000 euros.

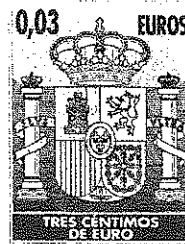
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 29 de junio de 2009.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 6%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/06/2030, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.



113-194

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6344728

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

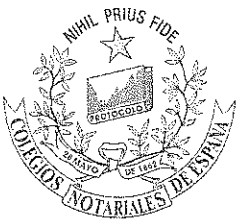
Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

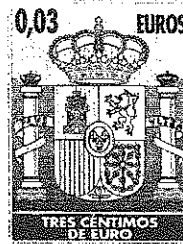
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



115-194



OK6344729

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

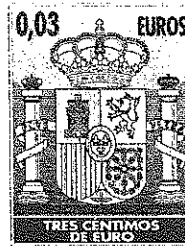
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



117-194



OK6344730

CLASE 8.<sup>a</sup>

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

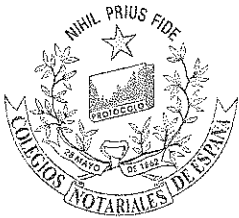
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

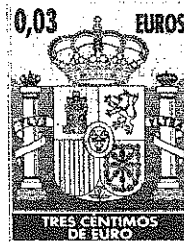
Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>



119-194



CLASE 8.ª



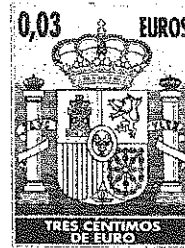
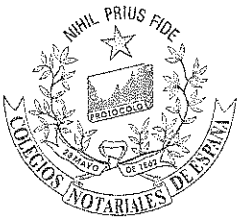
OK6344731

**TDA CAM 12 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO**  
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	1.523.074.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	1.524.847.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	375.153.000
4. Vida residual (meses):	313
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,71%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,14%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,36%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	19.845.000
10. Tipo medio cartera:	2,50%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,42%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377104007	0	0
b) ES0377104015	657.435.000	99.000
c) ES0377104023	418.000.000	100.000
d) ES0377104031	228.000.000	100.000
e) ES0377104049	57.000.000	100.000
f) ES0377104056	152.000.000	100.000
g) ES0377104064	76.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377104007		0,00%
b) ES0377104015		99,00%
c) ES0377104023		100,00%
d) ES0377104031		100,00%
e) ES0377104049		100,00%
f) ES0377104056		100,00%
g) ES0377104064		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		281.000
6. Intereses impagados:		1.944.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0377104007		0,000%
b) ES0377104015		1,804%
c) ES0377104023		1,904%
d) ES0377104031		2,004%
e) ES0377104049		2,154%
f) ES0377104056		2,904%
g) ES0377104064		4,904%



OK6344732

CLASE 8.ª

## 8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377104007	104.840.000	913.000
b) ES0377104015	7.565.000	11.594.000
c) ES0377104023	0	7.711.000
d) ES0377104031	0	4.437.000
e) ES0377104049	0	1.196.000
f) ES0377104056	0	4.345.000
g) ES0377104064	0	2.455.000

**III. LIQUIDEZ:**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	284.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	82.170.000
3. Depósito swap	0

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS:**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado :	4.384.000

**V. PAGOS DEL PERIODO:**

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	829.000
--------------------------------------	---------

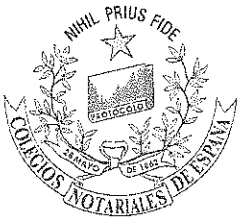
**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN:**

1. Gastos producidos 2011	287.000
2. Variación 2011	-33,87%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN:**

## 1. BONOS:

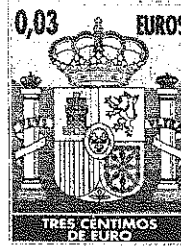
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377104007	SERIE A1	FCH	A+(sf)	---
ES0377104007	SERIE A1	MDY	Aa2(sf)	Aaa(sf)
ES0377104015	SERIE A2	FCH	A+(sf)	---
ES0377104015	SERIE A2	MDY	Aa2(sf)	Aaa(sf)
ES0377104023	SERIE A3	FCH	A+(sf)	---
ES0377104023	SERIE A3	MDY	Aa2(sf)	Aaa(sf)
ES0377104031	SERIE A4	FCH	A+(sf)	---
ES0377104031	SERIE A4	MDY	Aa2(sf)	Aaa(sf)
ES0377104049	SERIE B	FCH	A+(sf)	---
ES0377104049	SERIE B	MDY	Ba1(sf)	Ba1(sf)
ES0377104056	SERIE C	FCH	BB(sf)	---
ES0377104056	SERIE C	MDY	B1(sf)	B1(sf)
ES0377104064	SERIE D	MDY	C(sf)	C(sf)



123-194



CLASE 8.ª



OK6344733

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

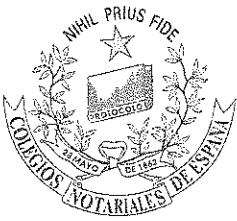
<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	1.504.101.000,00	SERIE A1	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	20.746.000,00	SERIE A2	657.435.000
		SERIE A3	418.000.000
		SERIE A4	228.000.000
		SERIE B	57.000.000
		SERIE C	152.000.000
<b>TOTAL:</b>	<b>1.524.847.000,00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>1.512.435.000,00</b>

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones y Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a doce (12) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.





OK6344734

CLASE 8.ª

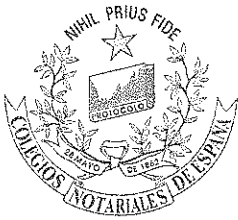
TDA CAN 12, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

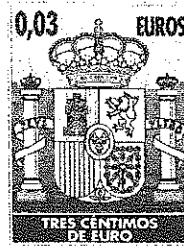
Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos	%	Varación entre periodos
02-09	3,88%							
03-09	5,81%	49,76%						
04-09	5,58%	-3,89%	5,14%					
05-09	8,14%	83,76%	8,93%	34,83%				
06-09	7,88%	-43,81%	7,66%	10,36%				
07-09	9,09%	14,32%	8,81%	19,25%	7,12%			
08-09	3,86%	-57,16%	7,85%	-19,96%	7,15%	0,50%		
09-09	5,01%	29,80%	6,06%	-14,03%	7,01%	-2,00%		
10-09	4,37%	-12,92%	4,45%	-26,53%	6,80%	-2,81%		
11-09	7,37%	68,77%	5,66%	26,73%	6,46%	-5,00%		
12-09	8,03%	9,00%	6,88%	18,32%	6,49%	0,36%		
01-10	4,24%	-47,23%	6,66%	-0,23%	6,66%	-12,79%	6,14%	
02-10	4,76%	12,27%	5,77%	-13,41%	6,62%	2,80%	6,21%	1,16%
03-10	5,16%	8,37%	4,77%	-17,36%	5,85%	0,50%	6,18%	-0,87%
04-10	3,60%	-30,20%	4,56%	-4,33%	5,74%	-1,98%	6,00%	-2,62%
05-10	5,17%	43,66%	4,70%	2,93%	6,33%	-6,98%	5,66%	-5,65%
06-10	4,97%	-3,94%	4,63%	-1,42%	4,79%	-10,36%	5,41%	-4,58%
07-10	3,89%	-21,76%	4,73%	2,25%	4,73%	-1,16%	4,58%	-3,01%
08-10	2,53%	-34,88%	3,64%	-16,67%	4,34%	-8,14%	4,67%	-2,13%
09-10	2,47%	-2,34%	2,96%	-22,06%	3,86%	-10,67%	4,66%	-4,26%
10-10	2,22%	-10,20%	2,43%	-16,92%	3,64%	-6,85%	4,49%	-3,72%
11-10	3,80%	71,03%	2,89%	17,39%	3,39%	-6,83%	4,19%	-6,76%
12-10	4,93%	29,98%	3,68%	29,33%	3,38%	-0,35%	3,91%	-6,50%
01-11	4,94%	0,16%	4,61%	25,03%	3,56%	5,36%	3,97%	1,44%
02-11	2,35%	-62,36%	4,14%	-10,21%	3,54%	-0,49%	3,77%	-4,21%
03-11	2,64%	12,14%	3,36%	-18,83%	3,57%	0,86%	3,57%	-5,45%
04-11	2,19%	-18,98%	2,41%	-28,01%	3,68%	0,05%	3,46%	-3,12%
05-11	1,79%	-48,26%	2,22%	-7,86%	3,23%	-6,56%	3,18%	-6,02%
06-11	2,47%	37,61%	2,16%	-2,70%	2,80%	-13,37%	2,97%	-6,54%
07-11	1,67%	-32,22%	1,99%	-7,96%	2,23%	-20,34%	2,79%	-6,19%
08-11	1,84%	10,31%	2,01%	0,82%	2,14%	-3,98%	2,74%	-1,64%
09-11	1,88%	1,06%	1,81%	-10,11%	2,91%	5,14%	2,59%	-1,74%
10-11	1,88%	-0,17%	1,87%	3,52%	1,95%	-2,83%	2,66%	-1,12%
11-11	1,72%	-7,46%	1,93%	-2,25%	1,94%	-0,59%	2,49%	-6,36%
12-11	3,36%	96,46%	2,34%	27,87%	2,09%	7,76%	2,36%	-5,48%







131-194

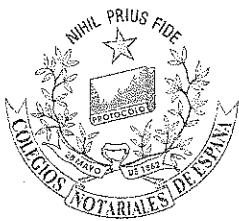


OK6344737

CLASE 8.ª

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación anterior		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación anterior	
31/12/2011		31/12/2010		31/12/2010		31/12/2010		31/12/2010		31/12/2009	
Importe pendiente según el valor de la renta antes de aplicar el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real, siempre que el valor de la misma se haya considerado en el momento inicial del fondo, expresado en porcentaje.	N.º de acciones de rent	Importe pendiente	N.º de acciones vivas	Importe pendiente	N.º de acciones vivas	Importe pendiente	N.º de acciones vivas	Importe pendiente	N.º de acciones vivas	Importe pendiente	N.º de acciones vivas
0%	100	3.874	1.149	3.874	1.149	3.874	1.149	3.874	1.149	3.874	1.149
60%	100	3.839	1.132	3.839	1.132	3.839	1.132	3.839	1.132	3.839	1.132
80%	100	1.462	1.739	1.462	1.739	1.462	1.739	1.462	1.739	1.462	1.739
100%	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120%	140%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
140%	160%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160%	180%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe al 160%	100	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741
Multa por mora (PM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741	15.124	15.741

R09237556



133-194



CLASE 8.<sup>a</sup>

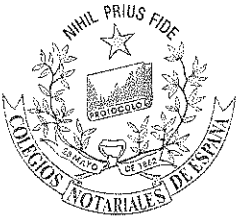


OK6344738

Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Clase: País:		ICA CAR 12, T1A Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. España 31/07/2011		Tipo de Inscr. 1.03	
<b>OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PANDROS</b>					
CUADRO D		Margen ponderado sobre Índice de referencia		Tipo de Inscr.	
Acreditación del activo	Nº de acciones	Principales valores	Índice de referencia	Tipo de Inscr.	
IF	100	274.000	1,11	1,03	
IFH	2.820	141.000.000	0,31	1,4	
IFTP	5	330.000	0	1,02	
IFBDR	11.850	131.000.000	0,06	1,08	
IFC736	111	1.020.000	0	1,08	
Total 15.141 acciones 141.354.000 €		0,77		1,03	

(\*) En el caso de tipo tipo no se compran los activos en su totalidad y se indica el tipo de tipo medio ponderado de los activos a tipo tipo en la columna

R03237557



135-194

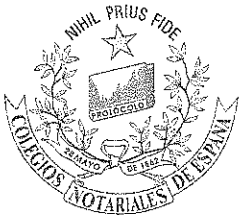


CLASE 8.ª

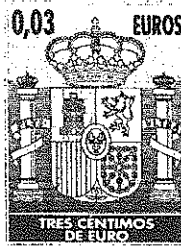


OK6344739

Información del Fondo:		31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009	
Denominación del Fondo:		DIA SAN JUAN		DIA SAN JUAN		DIA SAN JUAN	
Administrador del Fondo:		C		C		C	
Entidad Gestora:		C		C		C	
Fecha de constitución:		31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009	
Período:		31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009	
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PRÁJOS</b>							
<b>CLASIFICACIÓN</b>							
Tipo de interés nominal		31/12/2011		31/12/2010		31/12/2009	
Interés al 1%	15	132	0	15	0	15	0
1,5% - 1,99%	597	128.678.000	3.778.000	597	0	597	0
2% - 2,49%	5.894	758.214.000	872.751.000	5.894	0	5.894	0
2,5% - 2,99%	5.151	461.056.000	794.116.000	5.151	0	5.151	0
3% - 3,49%	1.945	36.742.000	157.815.000	1.945	0	1.945	0
3,5% - 3,99%	70	3.446.000	33.804.000	70	0	70	0
4% - 4,49%	49	1.073.000	1.608.000	49	0	49	0
4,5% - 4,99%	46	1.321.000	5.139.000	46	0	46	0
5% - 5,49%	20	216.000	5.273.000	20	0	20	0
5,5% - 5,99%	13	178.000	3.110.000	13	0	13	0
6% - 6,49%	13	932.000	331.200	13	0	13	0
6,5% - 6,99%	10	84.000	207.000	10	0	10	0
7% - 7,49%	6	34.000	123.000	6	0	6	0
7,5% - 7,99%	1	4.000	55.000	1	0	1	0
8% - 8,49%	0	0	31.200	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>15.174</b>	<b>1.574.846.000</b>	<b>1.574.846.000</b>	<b>1.574.846.000</b>	<b>1.574.846.000</b>	<b>1.574.846.000</b>
Tipo de interés medio ponderado de las acciones (N)		7,25		7,25		7,25	
Tipo de interés medio ponderado de los depósitos (N)		2,07		2,07		2,07	



137-194



OK6344740

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo:	OK 6344740
Denominación de la Sociedad:	Tratamiento de Activos, Inmuebles Sertos de Turismo, S.A.
País:	ESPAÑA
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS RECORRIDOS Y PASIVOS	

Constitución:	31/12/2011	Situación actual:	31/12/2010
Denominación:	OK 6344740	Denominación:	OK 6344740
Clase:	8.ª	Clase:	8.ª
Valor:	0,03	Valor:	0,03
Valor:	0,03	Valor:	0,03

Este fondo de inversión se ha constituido con una inversión inicial de 0,03 euros, correspondiente a la emisión de acciones de la sociedad OK 6344740, S.A. con un valor nominal de 0,03 euros por acción.

El fondo de inversión OK 6344740, S.A. se encuentra en situación de liquidación y no tiene actividad económica.



139-194



OK6344741

CLASE 8.ª

5,05

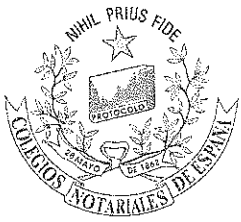
Denominación del Fondo: TDA CM12, FPA  
 Denominación del emisor: Trullas de Aulera, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Estado emisor: España  
 Fecha de la escritura: 31/12/01  
 Lugar de emisión de los valores emitidos: TDA CM12, FPA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FACTORES EMISORES DEL FONDOS

Clases q	Situación Actual		10/12/2011		Situación Inicial		Nº de acciones pendientes	Nº de acciones en circulación
	Nº de acciones emitidas	Importe pendiente en Euros	Nº de acciones en circulación	Importe pendiente en Euros	Nº de acciones pendientes	Importe pendiente en Euros		
Euro - Euro	19.750	0	19.750	0	19.750	0	19.750	0
SEU - Dólar - USD	0	0	0	0	0	0	0	0
Peso - Libra - GBP	0	0	0	0	0	0	0	0
Dólar - Libra - USD - GBP	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19.750</b>	<b>0</b>	<b>19.750</b>	<b>0</b>	<b>19.750</b>	<b>0</b>	<b>19.750</b>	<b>0</b>

R03237560





141-194



CLASE 8.ª

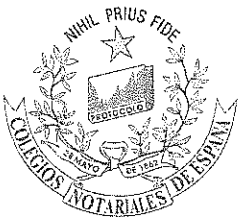


OK6344742

ANEXO I

R03237561





OK6344744

CLASE 8.ª



5.06.1

Denominación del Fondo: **FOA CAM 12, FTA**

Denominación del Compartimento: **D**

Denominación de la Gestora: **Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.**

Estados agregados: **31/12/2011**

Periodo: **31/12/2011**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULARIZACIÓN**

(Las cifras reflejadas e impuestas se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

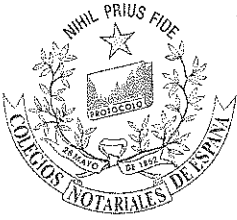
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/07/2010 - 31/12/2010	
Importe de Principal fallido desde el cierre anual anterior	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por decisión/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	-60.328.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-58.888.000	-58.888.000	-68.516.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	-375.153.000	-375.153.000	-277.313.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	1.824.847.000	1.824.847.000	1.822.687.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (3)	2,34	2,34	3,91

(1) En fondos abiertos, importe de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe en principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



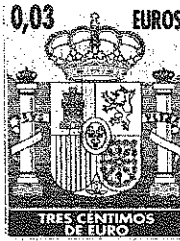




151-194



CLASE 8.ª



OK6344747

Situación actual		Situación entre anual anterior		Situación pendiente	
Nº de acciones	Valor	Nº de acciones	Valor	Nº de acciones	Valor
342	2.265.000	342	2.265.000	342	2.265.000
242	1.695.000	242	1.695.000	242	1.695.000
783	4.415.000	783	4.415.000	783	4.415.000
14.529	1.055.405,000	14.529	1.055.405,000	14.529	1.055.405,000
17.213	1.220.405,000	17.213	1.220.405,000	17.213	1.220.405,000
28.891	1.445.405,000	28.891	1.445.405,000	28.891	1.445.405,000
77.137	5.480.810,000	77.137	5.480.810,000	77.137	5.480.810,000

Valor Realizado de las acciones cedidas al Fomento (1) ... 31/12/2011 ... 555.000  
 Euros 1 y 2 años ... 342 ... 2.265.000  
 Euros 2 y 3 años ... 242 ... 1.695.000  
 Euros 3 y 5 años ... 783 ... 4.415.000  
 Sumando a 12 años ... 14.529 ... 1.055.405,000  
 Total ... 17.213 ... 1.220.405,000  
 (1) Las acciones se entregaron en calidad de bonos del Tesoro al Fomento el día 15 de Enero 1972 a los 12 años, suscribiendo a 1 año y menor o igual a 2 años.

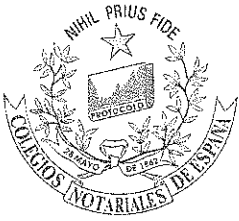
Anulación ... 31/12/2011 ... 723  
 Zonas de las acciones ... 723



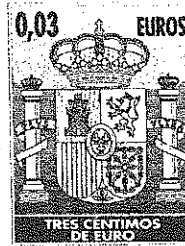








CLASE 8ª



OK6344751

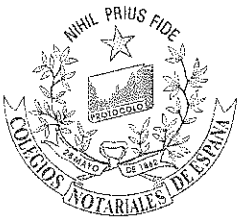
Denominación del bien: ...  
 Situación del bien: ...  
 Fecha de inscripción: ...  
 Descripción del bien: ...  
 Situación del bien: ...  
 Fecha de inscripción: ...  
 Descripción del bien: ...

Fecha	Inscripción	Fecha otorga	Agencia de	Situación actual	Situación anterior	Clasificación
02/07/1987	SE RE A1	28/05/1979	FCN	A1	A1	A
02/07/1987	SE RE A1	28/05/1979	FCN	A2	A1	A
02/07/1987	SE RE A1	28/05/1979	FCN	A3	A1	A
02/07/1987	SE RE A2	28/05/1979	FCN	A4	A1	A
02/07/1987	SE RE A3	28/05/1979	FCN	A5	A1	A
02/07/1987	SE RE A4	28/05/1979	FCN	A6	A1	A
02/07/1987	SE RE A5	28/05/1979	FCN	A7	A1	A
02/07/1987	SE RE A6	28/05/1979	FCN	A8	A1	A
02/07/1987	SE RE A7	28/05/1979	FCN	A9	A1	A
02/07/1987	SE RE A8	28/05/1979	FCN	A10	A1	A
02/07/1987	SE RE A9	28/05/1979	FCN	A11	A1	A
02/07/1987	SE RE A10	28/05/1979	FCN	A12	A1	A
02/07/1987	SE RE A11	28/05/1979	FCN	A13	A1	A
02/07/1987	SE RE A12	28/05/1979	FCN	A14	A1	A
02/07/1987	SE RE A13	28/05/1979	FCN	A15	A1	A
02/07/1987	SE RE A14	28/05/1979	FCN	A16	A1	A
02/07/1987	SE RE A15	28/05/1979	FCN	A17	A1	A
02/07/1987	SE RE A16	28/05/1979	FCN	A18	A1	A
02/07/1987	SE RE A17	28/05/1979	FCN	A19	A1	A
02/07/1987	SE RE A18	28/05/1979	FCN	A20	A1	A
02/07/1987	SE RE A19	28/05/1979	FCN	A21	A1	A
02/07/1987	SE RE A20	28/05/1979	FCN	A22	A1	A
02/07/1987	SE RE A21	28/05/1979	FCN	A23	A1	A
02/07/1987	SE RE A22	28/05/1979	FCN	A24	A1	A
02/07/1987	SE RE A23	28/05/1979	FCN	A25	A1	A
02/07/1987	SE RE A24	28/05/1979	FCN	A26	A1	A
02/07/1987	SE RE A25	28/05/1979	FCN	A27	A1	A
02/07/1987	SE RE A26	28/05/1979	FCN	A28	A1	A
02/07/1987	SE RE A27	28/05/1979	FCN	A29	A1	A
02/07/1987	SE RE A28	28/05/1979	FCN	A30	A1	A
02/07/1987	SE RE A29	28/05/1979	FCN	A31	A1	A
02/07/1987	SE RE A30	28/05/1979	FCN	A32	A1	A
02/07/1987	SE RE A31	28/05/1979	FCN	A33	A1	A
02/07/1987	SE RE A32	28/05/1979	FCN	A34	A1	A
02/07/1987	SE RE A33	28/05/1979	FCN	A35	A1	A
02/07/1987	SE RE A34	28/05/1979	FCN	A36	A1	A
02/07/1987	SE RE A35	28/05/1979	FCN	A37	A1	A
02/07/1987	SE RE A36	28/05/1979	FCN	A38	A1	A
02/07/1987	SE RE A37	28/05/1979	FCN	A39	A1	A
02/07/1987	SE RE A38	28/05/1979	FCN	A40	A1	A
02/07/1987	SE RE A39	28/05/1979	FCN	A41	A1	A
02/07/1987	SE RE A40	28/05/1979	FCN	A42	A1	A
02/07/1987	SE RE A41	28/05/1979	FCN	A43	A1	A
02/07/1987	SE RE A42	28/05/1979	FCN	A44	A1	A
02/07/1987	SE RE A43	28/05/1979	FCN	A45	A1	A
02/07/1987	SE RE A44	28/05/1979	FCN	A46	A1	A
02/07/1987	SE RE A45	28/05/1979	FCN	A47	A1	A
02/07/1987	SE RE A46	28/05/1979	FCN	A48	A1	A
02/07/1987	SE RE A47	28/05/1979	FCN	A49	A1	A
02/07/1987	SE RE A48	28/05/1979	FCN	A50	A1	A
02/07/1987	SE RE A49	28/05/1979	FCN	A51	A1	A
02/07/1987	SE RE A50	28/05/1979	FCN	A52	A1	A
02/07/1987	SE RE A51	28/05/1979	FCN	A53	A1	A
02/07/1987	SE RE A52	28/05/1979	FCN	A54	A1	A
02/07/1987	SE RE A53	28/05/1979	FCN	A55	A1	A
02/07/1987	SE RE A54	28/05/1979	FCN	A56	A1	A
02/07/1987	SE RE A55	28/05/1979	FCN	A57	A1	A
02/07/1987	SE RE A56	28/05/1979	FCN	A58	A1	A
02/07/1987	SE RE A57	28/05/1979	FCN	A59	A1	A
02/07/1987	SE RE A58	28/05/1979	FCN	A60	A1	A
02/07/1987	SE RE A59	28/05/1979	FCN	A61	A1	A
02/07/1987	SE RE A60	28/05/1979	FCN	A62	A1	A
02/07/1987	SE RE A61	28/05/1979	FCN	A63	A1	A
02/07/1987	SE RE A62	28/05/1979	FCN	A64	A1	A
02/07/1987	SE RE A63	28/05/1979	FCN	A65	A1	A
02/07/1987	SE RE A64	28/05/1979	FCN	A66	A1	A
02/07/1987	SE RE A65	28/05/1979	FCN	A67	A1	A
02/07/1987	SE RE A66	28/05/1979	FCN	A68	A1	A
02/07/1987	SE RE A67	28/05/1979	FCN	A69	A1	A
02/07/1987	SE RE A68	28/05/1979	FCN	A70	A1	A
02/07/1987	SE RE A69	28/05/1979	FCN	A71	A1	A
02/07/1987	SE RE A70	28/05/1979	FCN	A72	A1	A
02/07/1987	SE RE A71	28/05/1979	FCN	A73	A1	A
02/07/1987	SE RE A72	28/05/1979	FCN	A74	A1	A
02/07/1987	SE RE A73	28/05/1979	FCN	A75	A1	A
02/07/1987	SE RE A74	28/05/1979	FCN	A76	A1	A
02/07/1987	SE RE A75	28/05/1979	FCN	A77	A1	A
02/07/1987	SE RE A76	28/05/1979	FCN	A78	A1	A
02/07/1987	SE RE A77	28/05/1979	FCN	A79	A1	A
02/07/1987	SE RE A78	28/05/1979	FCN	A80	A1	A
02/07/1987	SE RE A79	28/05/1979	FCN	A81	A1	A
02/07/1987	SE RE A80	28/05/1979	FCN	A82	A1	A
02/07/1987	SE RE A81	28/05/1979	FCN	A83	A1	A
02/07/1987	SE RE A82	28/05/1979	FCN	A84	A1	A
02/07/1987	SE RE A83	28/05/1979	FCN	A85	A1	A
02/07/1987	SE RE A84	28/05/1979	FCN	A86	A1	A
02/07/1987	SE RE A85	28/05/1979	FCN	A87	A1	A
02/07/1987	SE RE A86	28/05/1979	FCN	A88	A1	A
02/07/1987	SE RE A87	28/05/1979	FCN	A89	A1	A
02/07/1987	SE RE A88	28/05/1979	FCN	A90	A1	A
02/07/1987	SE RE A89	28/05/1979	FCN	A91	A1	A
02/07/1987	SE RE A90	28/05/1979	FCN	A92	A1	A
02/07/1987	SE RE A91	28/05/1979	FCN	A93	A1	A
02/07/1987	SE RE A92	28/05/1979	FCN	A94	A1	A
02/07/1987	SE RE A93	28/05/1979	FCN	A95	A1	A
02/07/1987	SE RE A94	28/05/1979	FCN	A96	A1	A
02/07/1987	SE RE A95	28/05/1979	FCN	A97	A1	A
02/07/1987	SE RE A96	28/05/1979	FCN	A98	A1	A
02/07/1987	SE RE A97	28/05/1979	FCN	A99	A1	A
02/07/1987	SE RE A98	28/05/1979	FCN	A100	A1	A

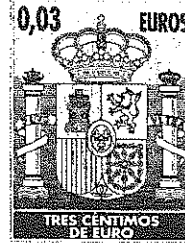
El presente libro se compone de inscripciones de bienes inmuebles, inscritos en el Registro de la Propiedad, con sus respectivos datos de inscripción y de cancelación.  
 El presente libro se compone de inscripciones de bienes muebles, inscritos en el Registro de la Propiedad, con sus respectivos datos de inscripción y de cancelación.  
 En el presente libro se inscriben los datos de inscripción de los bienes inmuebles, inscritos en el Registro de la Propiedad, con sus respectivos datos de inscripción y de cancelación.







165-194

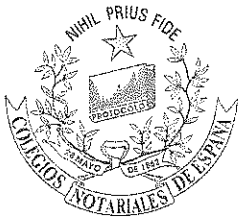


OK6344754

CLASE 8.ª

8.ª	Denominación: I.D.A. CAM 13, F.F.A. Udenominación: o Denominación: Filialización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. Escritura nººº: 31/2001 Fecha:	IMPORTE AUDITOR	Campo de Texto
NOTAS EXPLICATIVAS			

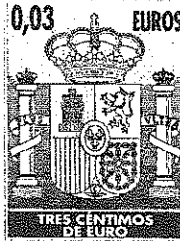
R03237573



167-194



CLASE 8.ª



OK6344755

Denominación del Fondo:	TGA GAM 12, FTA	8.05.11
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Tienditas de Activos, Realidad Cuaterno de Fondos de Tienditas, S.A.	
Estado segregado:	31/12/2010	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

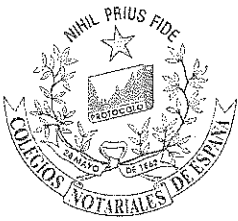
(En el caso de recibir a suertes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		08/02/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	12.048	0030	1.133.174,000	0060	1.226.198,000	0120	13.142	0150	1.320.531,000	0170	570.465,000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	3.713	0031	488.513,000	0061	525.533,000	0121	4.070	0151	570.465,000	0171	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0122		0152		0172	
Préstamos a Promotores	0004		0033		0063		0123		0153		0173	
Préstamos a Empresas	0005		0034		0064		0124		0154		0174	
Préstamos Corporativos	0006		0035		0065		0125		0155		0175	
Cédulas Templadas	0007		0036		0066		0126		0156		0176	
Bonos de Tesorería	0008		0037		0067		0127		0157		0177	
Deuda Subordinada	0009		0038		0068		0128		0158		0178	
Créditos AAAPP	0010		0039		0069		0129		0159		0179	
Préstamos al Consumo	0011		0040		0070		0130		0160		0180	
Préstamos al Ahorro	0012		0041		0071		0131		0161		0181	
Préstamos al Inquilinato	0013		0042		0072		0132		0162		0182	
Préstamos al Comercio	0014		0043		0073		0133		0163		0183	
Préstamos al Transporte	0015		0044		0074		0134		0164		0184	
Préstamos al Turismo	0016		0045		0075		0135		0165		0185	
Préstamos al Consumo	0017		0046		0076		0136		0166		0186	
Préstamos al Consumo	0018		0047		0077		0137		0167		0187	
Préstamos al Consumo	0019		0048		0078		0138		0168		0188	
Préstamos al Consumo	0020		0049		0079		0139		0169		0189	
Otros												
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>15.761</b>	<b>0050</b>	<b>1.622.687,000</b>	<b>0080</b>	<b>1.751.531,000</b>	<b>0160</b>	<b>17.212</b>	<b>0170</b>	<b>1.900.000,000</b>		

Cuadro de texto libre

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(1) Entendido como importe pendiente e importe principal pendiente reconvertido



OK6344756

CLASE 8.ª

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA CAM 12, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010
Período: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

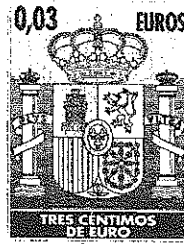
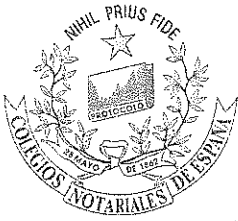
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010	31/12/2010	01/01/2009	31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-60.328.000	0210	-38.129.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-68.516.000	0211	-110.340.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-277.313.000	0212	-148.469.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.622.687.000	0214	1.751.531.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	3,91	0215	6,26

(1) En Fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6344757

CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación del Fondo: DTA CAM 12, FTA  
 Caracterización del instrumento: O  
 Emisor: Fintubiz de Activos, Sociedad Gestora de Fondos e Inversores, S.A.  
 Emisión agrupada: 31/12/2010  
 Período: 8.05.11

CUADRO C

Total Impagadas (1)	Nº de acciones		Impagadas		Total	Principales pendientes		Deuda Total
	Principales	Impagadas	Principales	Impagadas		Principales	Impagadas	
De 1 a 3 meses	0770	0771	249.000	0725	330.000	0740	0750	120.000.000
De 3 a 6 meses	0702	0703	134.000	0723	215.000	0745	0755	29.225.000
De 6 a 12 meses	0704	0705	110.000	0721	198.000	0748	0758	17.039.000
De 12 a 18 meses	0706	0707	144.000	0719	250.000	0746	0756	9.432.000
De 18 meses a 2 años	0708	0709	187.000	0722	338.000	0744	0754	6.185.000
De 2 a 3 años	0710	0711	1.065.000	0724	1.883.000	0742	0752	4.352.000
Total	0770	0771	1.876.000	0723	3.033.000	0740	0750	190.652.000

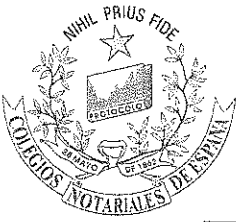
Este certificado de los valores impagados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán acudidos al día inicio e incluido al final (p.e. Día 1 a 2 meses, este es superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses).

Impagadas con Garantía Real (2)	Nº de acciones		Intereses ordinarios		Total	Principales pendientes		Deuda Total	Valor Garantía (1)	% Deuda/Tasación
	Principales	Intereses ordinarios	Principales	Intereses ordinarios		Principales	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0770	0771	249.000	0725	330.000	0740	0750	120.000.000	233.652.000	0940
De 1 a 2 meses	0702	0703	134.000	0723	215.000	0745	0755	29.225.000	29.225.000	0942
De 2 a 6 meses	0704	0705	110.000	0721	198.000	0748	0758	9.432.000	15.273.000	0943
De 6 a 12 meses	0706	0707	144.000	0719	250.000	0746	0756	6.185.000	10.162.000	0944
De 12 a 18 meses	0708	0709	187.000	0722	338.000	0744	0754	4.096.000	6.947.000	0945
De 18 meses a 2 años	0710	0711	1.065.000	0724	1.883.000	0742	0752	4.781.000	6.921.000	0946
De 2 a 3 años	0770	0771	1.876.000	0723	3.033.000	0740	0750	190.652.000	315.660.000	0948
Total	0770	0771	1.876.000	0723	3.033.000	0740	0750	190.652.000	315.660.000	0948

(2) La distribución de los valores impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán acudidos al día inicio e incluido al final (p.e. Día 1 a 2 meses, este es superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses).

(3) Comparar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas hipotecadas, etc) si el valor de las mismas se ha consolidado en el momento inicial del Fondo.

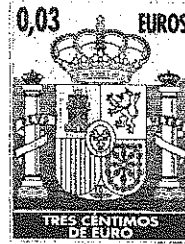




173-194



CLASE 8.ª



OK6344758

S. 03.1

LDA CAM 12, FTA

Denominación del Fondo:  
 Denominación del Compartimento:  
 Denominación de la Gestión:  
 Estructura Agrigada:  
 Período:

**CUADRO D**

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Estrategia Inicial		
	Tasa de activos dodecos (A)	Tasa de recuperación de activos dodecos (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dodecos (A)	Tasa de recuperación de activos dodecos (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dodecos (A)	Tasa de recuperación de activos dodecos (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)
Reales, Mercadería (1)	0050	0050	0050	0050	0050	0050	0050	0050	0050
Participaciones Hipotecarias	1,22	0,85	9,76	0,82	0,89	25,32	0,10	0,10	0,10
Créditos de Transmisión de Hipoteca	2,08	0,89	6,33	0,82	0,89	28,12	0,10	0,10	0,10
Créditos Hipotecarios	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Créditos Hipotecarios	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Préstamos e Pymes	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Préstamos e Empresas	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Préstamos Comparativos	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Bonos de Tesorería	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Deuda Subordinada	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Créditos Adm. Consuecos	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Créditos Adm. Consuecos	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Arrendamiento Financiero	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Cuentas a Cobrar	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Derechos de Crédito Futuros	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10
Bonos de Titulización	0,85	0,89	0,89	0,82	0,89	0,89	0,10	0,10	0,10

(1) Este valor se refiere exclusivamente a la cartera de valores emitidos al Fisco presentados en el balance en la cuenta de "Reservas de Retención".

(2) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(3) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(4) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(5) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(6) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(7) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(8) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(9) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

(10) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los valores clasificados como dodecos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, al importe de principal pendiente de reembolso de los activos.

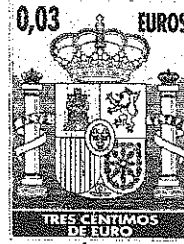
R03237577



175-194



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344759

Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		06/02/2009	
Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
188	1510	120	711.000	57	130	146	34	34	130	146	34
344	1941	344	1.913.000	295	1.357	341	1.681.000	79	1.457.000	341	1.681.000
88	112	88	0.308.000	85	337	88	0.308.000	72	0.308.000	88	0.308.000
1.405	1.314	1.405	46.664.000	1.435	1.354	1.435	46.664.000	1.507	47.841.000	1.435	46.664.000
12.715	1.315	1.559	1.559.872.000	13.622	1.335	1.691	1.691.294.000	14.528	1.836.093.000	1.435	46.664.000
15.751	1.315	1.559	1.559.872.000	15.441	1.335	1.691	1.691.294.000	17.712	1.900.000.000	1.435	46.664.000
25.74	1.315	1.559	1.559.872.000	27.92	1.335	1.691	1.691.294.000	29.89	1.900.000.000	1.435	46.664.000
25.74	1.315	1.559	1.559.872.000	27.92	1.335	1.691	1.691.294.000	29.89	1.900.000.000	1.435	46.664.000

Vista resumida de los activos cedidos al Fondo (1)

Vista resumida de los activos cedidos al Fondo (1)

(1) Los intervalos se entienden excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

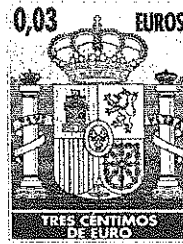
R03237578



177-194



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344760

TOO COM 12, FTA  
 Titularidad de Astrea, Sociedad Basilea de Fondos de Inversión, S.A.  
 31/12/2010  
 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAÍSES EMISORES POR EL FONDO

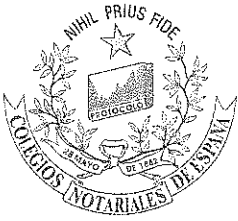
CUADRO A

Serie	Denominación	Situación actual		31/12/2010		Situación clase anual anterior		31/12/2009		Escenario inicial		Vista Media
		nº de paises emisoras	Importe	nº de paises emisoras	Importe	nº de paises emisoras	Importe	nº de paises emisoras	Importe	nº de paises emisoras	Importe	
E3037104025	SERIE A	3.800	955.000.000	3.800	955.000.000	3.800	955.000.000	3.800	955.000.000	3.800	955.000.000	5,38
E3037104026	SERIE B	9.800	418.000.000	9.800	418.000.000	9.800	418.000.000	9.800	418.000.000	9.800	418.000.000	5,07
E3037104027	SERIE C	4.100	228.000.000	4.100	228.000.000	4.100	228.000.000	4.100	228.000.000	4.100	228.000.000	18,3
E3037104028	SERIE D	2.900	152.000.000	2.900	152.000.000	2.900	152.000.000	2.900	152.000.000	2.900	152.000.000	19,88
E3037104029	SERIE E	570	76.000.000	570	76.000.000	570	76.000.000	570	76.000.000	570	76.000.000	20,14
E3037104034	SERIE F	750	76.000.000	750	76.000.000	750	76.000.000	750	76.000.000	750	76.000.000	20,14
TOTAL		13.820	1.885.000.000	13.820	1.885.000.000	13.820	1.885.000.000	13.820	1.885.000.000	13.820	1.885.000.000	

(1) Impuesto en años. En caso de un cambio se indica en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (SRI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos se integran en la denominación de la denominación.







CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344763

Denominación del fondo:		TOA CAM 12, FTA	
Denominación del compromiso:		0	
Denominación de la gestora:		Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2010	
Período de la declaración:		TOA CAM 12, FTA	
Márcas de calificación de los valores emitidos:			

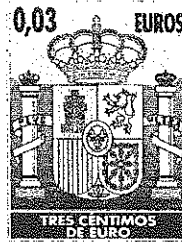
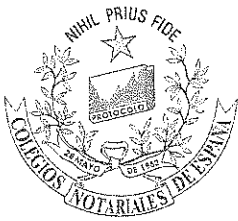
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre
ES0377104007	SERIE A1	28/10/2010	FCH	A+	A+	Aaa
ES0377104007	SERIE A1	05/02/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377104015	SERIE A2	28/10/2010	FCH	A+	A+	Aaa
ES0377104015	SERIE A2	05/02/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377104023	SERIE A3	28/10/2010	FCH	A+	A+	Aaa
ES0377104023	SERIE A3	05/02/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377104031	SERIE A4	28/10/2010	FCH	A+	A+	Aaa
ES0377104031	SERIE A4	05/02/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377104049	SERIE B	28/10/2010	FCH	A+	A+	Ba1
ES0377104049	SERIE B	05/02/2009	MDY	Ba1	Ba1	Ba1
ES0377104055	SERIE C	28/10/2010	FCH	BB	BB	B1
ES0377104055	SERIE C	05/02/2009	MDY	B1	B1	B1
ES0377104064	SERIE D	05/02/2009	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia obligada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiere dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas.



OK6344764

CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo: TDA CAM 12, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio agregado: 31/12/2010	
Período de la declaración: TDA CAM 12, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

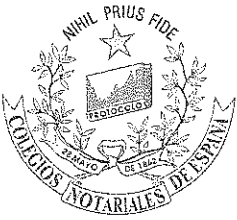
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	76.000.000	76.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,68	4,34
3. Exceso de spread (%) (1)	0,53	1,69
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	raise	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	3970	3970
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de los series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1110	1110
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	6,18	1120
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	11,60	11,60
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	0	0
	false	false
	11,80	13,42

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	1210	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1220	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés	1230	
Permutas financieras de tipos de cambio	1240	
Otras permutas financieras	1250	
Contraparte de la línea de liquidez	1260	
Entidad Avalista	1270	
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya inactividad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prioridad de pagos.  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se reconocen el titular de esos títulos no se cumplimentará.







189-194



OK6344766

CLASE 8.ª

S.001	<p>Denominación del Fondo: <b>TDX CAM 13, FTA</b></p> <p>Denominación del Compartimento: <b>0</b></p> <p>Denominación de la Gestora: <b>Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.</b></p> <p>Estados agregados: <b>11/12/2010</b></p>	<p>NOTAS EXPLICATIVAS, IDACAM12_CO_201012.pdf</p>
	<p>INFORME AUDITOR</p>	
	<p>Campo de Texto:</p>	



191-194



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6344767

FORMULACIÓN

R03237586

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco CAM, S.A.U.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco Castilla La Mancha, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 97 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6344672 al OK6344768 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo